

ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO 0P/009/01/2026.
---------	--

CHARCAS, S. L. P., A 20 DE ENERO DE 2026.

**NICOLAS ESTRADA IBARRA Y MARIA GUADALUPE BELMARES FRIAS.**  
**PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SE EXPIDE LA LICENCIA DE **CONSTRUCCION** PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE2, DE LA MANZANA "A", DEL SECTOR SEVILLA Y OLMEDO, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 65.00 m<sup>2</sup>.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 167,479.00  
(CIENTO SESENTA Y SIETE MIL, CUATROSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE2, DE LA MANZANA "A", DEL SECTOR SEVILLA Y OLMEDO, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 184.86 M<sup>2</sup> Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**AL NORTE MIDE:** 11.25 ONCE METROS CON VEINTI CINCO CENTIMETROS Y LINDA CON CALLE SEBASTIAN DEL CASTILLO.

**AL SUR MIDE:** 11.50 ONCE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE CONCEPCION GLADIS.

**AL ORIENTE MIDE:** 17.60 DIECISIETE METROS CON SESENTA CENTIMETROS Y LINDA CON CALLE DEL POTOSI.

**AL PONIENTE MIDE:** 15.70 QUINCE METROS CON SETENTA CENTIMETROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE JOSE MEJIA MORALES.